



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA NO. 29
DICIEMBRE 12 DE 2025

EN LA CIUDAD DE SAN JOAQUÍN, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, PERTENECIENTE AL ESTADO DE QUERÉTARO, SIENDO LAS **09:39 HRS.** NUEVE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA **VIERNES 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025** DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS C.C. MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. LESLIE BEATRIZ ÁLVAREZ OLVERA, SÍNDICO MUNICIPAL PROCURADOR; ING. ENRIQUE FLORES SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL DE HACIENDA; C. MA. LOURDES MARTÍNEZ VEGA, REGIDORA; C. JOSÉ ALFREDO TAVERA GONZÁLEZ, REGIDOR; C. VERÓNICA OLVERA RESÉNDIZ, REGIDORA; C. TERESA DE JESÚS MATA HINOJOSA, REGIDORA; ING. J. BELEM LEDESMA LEDESMA, REGIDOR; C. MIGUEL MARTÍNEZ SOLANO, REGIDOR; Y LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES, REGIDORA; PARA EFECTO DE LLEVAR A CABO LA **VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y 24 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN, QUERÉTARO; DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

- 1) PASE DE LISTA.
- 2) COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3) LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4) INTERVENCIÓN DEL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL, TITULAR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CON EL ASUNTO: PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL".
- 5) INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, TITULAR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, CON EL ASUNTO: APROBACIÓN DEL PROYECTO DE "IMAGEN URBANA SEGUNDA ETAPA" EN LA CABECERA MUNICIPAL.
- 6) INTERVENCIÓN A MANERA INFORMATIVA DEL M. EN E. FORTUNATO ÁLVAREZ SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON EL ASUNTO: ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO ANUAL PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS DEL AYUNTAMIENTO PARA EL AÑO 2026.
- 7) CLAUSURA.

ANTES DE EMPEZAR LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA A DESAHOGARSE; UNA VEZ REALIZADA, SE PROCEDE AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, CONSTATANDO LA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA MISMA, DANDO CUMPLIMIENTO ASÍ AL **PUNTO UNO** DEL ORDEN DEL DÍA.

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

ACTO SEGUIDO Y EN CUMPLIMIENTO DEL **PUNTO DOS**, Y UNA VEZ VERIFICADA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, DECLARANDO LA INSTALACIÓN FORMAL DE LA **VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**, SIENDO LAS **09:41 HRS.** NUEVE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA INICIALMENTE MENCIONADO.

EN ATENCIÓN AL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DÉ LECTURA AL ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIOCHO**, CELEBRADA EL **MIÉRCOLES 03 DE DICIEMBRE DEL 2025**, A EFECTO DE QUE, AL TÉRMINO DE LA LECTURA, PUEDA SER RATIFICADA, PLASMANDO LA RÚBRICA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; POR LO QUE ANTES DE PONER SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE FORMA ECONÓMICA, PREGUNTA SI HAY ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO; AL NO HABERLOS, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO LA RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, RESULTANDO **APROBADA** POR UNANIMIDAD.

CONTINUANDO CON EL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA A CONOCER A TODOS LOS PRESENTES EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL "PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL", REMITIDO POR LA M. EN A. OLGA MARIA GUADALUPE MARTINEZ CAMACHO, TITULAR DE DICHO ÓRGANO, DANDO CUMPLIMIENTO ASÍ A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, QUERÉTARO; EL CUAL CONTIENE COMO MISIÓN EL FORTALECER EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA TRANSPARENCIA, EJERCIENDO DE MANERA CABAL ACCIONES DE PREVENCIÓN, FISCALIZACIÓN, INVESTIGACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ACTOS U OMISIONES QUE PUEDAN CONSTITUIR FALTAS ADMINISTRATIVAS Y/O DELITOS POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES. MENCIONA QUE DICHO PROGRAMA BUSCA CONTRIBUIR EN LA PREVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN, IMPULSAR LA CULTURA DE LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL MUNICIPIO, ASESORAR Y PROPONER ACCIONES AL MUNICIPIO PARA INCREMENTAR LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO FORTALECER EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, EL ADECUADO USO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y LA OBSERVANCIA DE LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO.

MENCIONA QUE DICHO PLAN DE TRABAJO SE ESTUDIÓ EN MESA DE TRABAJO CON LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y QUE ÉSTE OBRARÁ EN LOS ANEXOS DE LA PRESENTE SESIÓN. ACTO SEGUIDO, EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SI TIENEN ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO, POR LO QUE LA REGIDORA, LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES, DICE QUE CONSIDERA QUE EL DOCUMENTO RECIBIDO ES ADECUADO, YA QUE AHÍ SE ESPECIFICAN LAS ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL PERSONAL DEL OIC; SIN EMBARGO, SOLICITA QUE ÉSTE SE ADAPTE AL MUNICIPIO Y QUE SE REALICEN AUDITORIAS

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

INTERNAS A DISTINTAS ÁREAS MUNICIPALES, COMO RECURSOS HUMANO; PUES, AUNQUE LA TITULAR DEL OIC COMENTA QUE YA SE HA REALIZADO UNA AUDITORIA EN DICHA ÁREA, NO SE HAN COMPARTIDO LOS RESULTADOS AÚN, AUNQUE MENCIONA QUE SE LES INDICÓ QUE PUEDEN TENER ACCESO A DICHS RESULTADOS CUANDO ASÍ LO REQUIERAN. DE IGUAL MANERA SOLICITA REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN CONTRATOS, ADQUISICIONES Y OBRA PÚBLICA, SIN QUE SEA NECESARIO UNA DENUNCIA PÚBLICA. ASÍ MISMO, PIDE OBSERVAR LA EVALUACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO Y GESTIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO REVISAR QUE HAYA UNA PROMOCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE EMPLEADOS MUNICIPALES. ES POR ELLO QUE SOLICITA LES SEAN ENTREGADOS LOS INFORMES CORRESPONDIENTES ACERCA DE ESTOS TEMAS, COMO LO HACEN OTRAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

POR SU PARTE, EL REGIDOR, ING. J. BELEM LEDESMA LEDESMA, SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE FORTALEZCA CON MÁS PERSONAL AL ÁREA DEL OIC, YA QUE CON EL QUE SE CUENTA ES INSUFICIENTE PARA LLEVAR A CABO TODAS LAS TAREAS A REALIZAR, SOBRE TODO EN EL ÁMBITO DE LA PREVENCIÓN.

EN PARTICIPACIÓN DEL SÍNDICO MUNICIPAL, ING. ENRIQUE FLORES SÁNCHEZ, MENCIONA QUE EL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO POR LA TITULAR DEL OIC ESTÁ BIEN; SOBRE TODO, SI SE TRABAJA POR ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, YA QUE ELLO ES CON EL FIN DE MEJORAR Y LOGRAR UN MAYOR DESEMPEÑO DE TODOS.

SIGUIENDO CON ESTE PUNTO, EL REGIDOR C. MIGUEL MARTÍNEZ SOLANO, RATIFICA LO DICHO POR LOS QUE LE ANTECEDIERON EN EL USO DE LA PALABRA, YA QUE ES PARTE DE LAS OBLIGACIONES QUE TIENEN COMO INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL ESTAR ATENTOS AL DESARROLLO DEL MUNICIPIO Y AL DESEMPEÑO DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, YA QUE NO SE ESTÁ EXENTO DE UN ACTO DE CORRUPCIÓN; POR LO QUE, CONSIDERA, DEBEN ESTAR ATENTOS SIEMPRE PARA PODER OBSERVAR Y DAR SEGUIMIENTO A ESTOS TEMAS.

FINALMENTE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE ES PERTINENTE VALORAR LOS PERIODOS O TIEMPOS DONDE SE DEBA INFORMAR LOS AVANCES DE DICHO PLAN DE TRABAJO, TAL COMO LO REALIZAN OTRAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMO YA HA SIDO MENCIONADO, Y QUE CON BASE EN DICHS INFORMES SE PUEDAN TOMAR DECISIONES POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO. POR LO QUE PROPONE QUE EN UNA MESA DE TRABAJO POSTERIOR Y SESIÓN DE CABILDO, SE ESTABLEZCA LA LOGÍSTICA DE ENTREGA DEL INFORME CORRESPONDIENTE. SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE TODOS LOS COMENTARIOS AQUÍ VERTIDOS, SE HAGAN LLEGAR AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA QUE ÉSTOS SEAN TOMADOS EN CUENTA.

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES AL RESPECTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO LA VOTACIÓN ECONÓMICA DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES **APROBADO** POR UNANIMIDAD.

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

PARA DESAHOGAR EL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN VIII, 116, 118 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 73 DEL REGLAMENTO DE POLICÍA Y GOBIERNO DE ESTE MUNICIPIO; Y 73 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN, QRO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CALIDAD DE TITULAR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, PRESENTA PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EL PROYECTO DE "IMAGEN URBANA, SEGUNDA ETAPA" EN ESTA CABECERA MUNICIPAL, CONSISTENTE EN LA APLICACIÓN DE PINTURA EN APROXIMADAMENTE 250 FACHADAS DE VIVIENDAS, CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DEL MEDIO FAMILIAR, COMUNITARIO Y TURÍSTICO EN LA CABECERA MUNICIPAL; DONDE CADA BENEFICIARIO HARÁ UNA APORTACIÓN ECONÓMICA DE \$700.00 (SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), LOS CUALES SE DEPOSITARÁN EN LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES; CABE MENCIONAR QUE LA SUPERVISIÓN ESTARÁ A CARGO DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE. MENCIONA QUE, EL PROGRAMA TENDRÁ UNA INVERSIÓN DE \$999,997.63 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEITE PESOS 63/100 M.N.) DE LA PARTIDA 2606 PARTICIPACIONES 2025; Y QUE DICHO RECURSO YA SE ENCUENTRA APROBADO POR PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, YA QUE FUE UNA GESTIÓN QUE SE REALIZÓ EN TIEMPO Y FORMA.

COMENTA QUE ESTE TEMA SE PRESENTÓ, ESTUDIÓ Y ANALIZÓ EN MESA DE TRABAJO PREVIA A LA SESIÓN, POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE MUNICIPIO; DICHO PROYECTO OBRARÁ EN LOS ANEXOS DE LA PRESENTE SESIÓN. POR LO QUE EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SI TIENEN ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO; POR LO QUE LA REGIDORA, LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES, MENCIONA QUE OJALÁ Y EN SIGUIENTES ETAPAS SE TOMEN EN CUENTA ALGUNAS OBSERVACIONES QUE SE HICIERON EN LA MESA DE TRABAJO PREVIA; SOBRE TODO LO CONCERNIENTE A SER MÁS EQUITATIVOS EN LA APORTACIÓN QUE HACE EL BENEFICIARIO, DEPENDIENTE DEL ÁREA O TAMAÑO DE LA FACHADA DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO MENCIONAR LAS CALLES QUE SE ABARCARÁ PARA QUE LA GENTE SEPA Y ESTÉ ENTERADA. SOLICITA QUE, AL FINALIZAR ESTA ETAPA, EL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN, REALICE UN INFORME ACERCA DE LAS ACCIONES LOGRADAS, ASÍ COMO LOS GASTOS ESPECÍFICOS QUE SE HAYAN TENIDO.

EN PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR, ING. J. BELEM LEDESMA LEDESMA, MENCIONA QUE, COMO SE DIJO EN LA MESA DE TRABAJO PREVIA, OJALÁ Y EL MUNICIPIO REALICE UN ESFUERZO PARA RESANAR LAS FACHADAS QUE SE VAN A PINTAR Y QUE ESTO SEA NECESARIO, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR AL MÁXIMO LA PINTURA.

POR SU PARTE LA REGIDORA, MA. LOURDES MARTÍNEZ VEGA, MENCIONA QUE ES IMPORTANTE QUE LA CIUDADANÍA TOME CONCIENCIA Y SE HAGA RESPONSABLE, DE TAL MANERA QUE LAS PERSONAS QUE VAN A SER

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

BENEFICIADAS CON EL PROYECTO DE IMAGEN URBANA, TENGAN SUS VIVIENDAS EN BUENAS CONDICIONES, PARA APROVECHAR LA PINTURA DE LA MEJOR MANERA.

EN UNA SEGUNDA PARTICIPACIÓN, EL REGIDOR, ING. J. BELEM LEDESMA LEDESMA, MENCIONA QUE OJALÁ Y EL MUNICIPIO LLEVE A CABO UNA CAMPAÑA DE LIMPIEZA DE AZOTEAS, YA QUE TAMBIÉN COADYUVA EN LA IMAGEN URBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES AL RESPECTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO LA VOTACIÓN ECONÓMICA DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES **APROBADO** POR UNANIMIDAD.

EN CUANTO AL **PUNTO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE PARA SU ANÁLISIS Y, EN SU CASO, LA APROBACIÓN DEL CALENDARIO ANUAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL AYUNTAMIENTO PARA EL AÑO 2026. POR LO QUE SOLICITA AL PLENO, MANIFIESTEN DE FORMA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO, PARA AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN, DE MANERA INFORMATIVA, AL M. EN E. FORTUNATO ÁLVAREZ SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. UNA VEZ APROBADA DICHA PARTICIPACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CEDE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN MENCIONA QUE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 26 FRACCIÓN I SEGUNDO PÁRRAFO, Y 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN, QRO.; PONE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO AUTORIZAR EL CALENDARIO ANUAL 2026 DE LAS SESIONES ORDINARIAS, PARA QUE SEA RATIFICADOS LOS SEGUNDOS Y CUARTOS VIERNES DE CADA MES A LAS 08:00 HRS. (OCHO DE LA MAÑANA) EN ESTE SALÓN DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DESPUÉS DE LO EXPUESTO, DE MANERA INFORMATIVA, POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Y AL NO HABER INTERVENCIÓN AL RESPECTO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO, LE SOLICITA LLEVE A CABO LA VOTACIÓN ECONÓMICA DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES **APROBADO** POR UNANIMIDAD.

SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA, CONFORME AL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y NUMERAL 15 FRACCIÓN V, INCISO I) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL, PIDE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE Y DECLARA CLAUSURADA LA **VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**, SIENDO LAS **10:04 HRS.** DIEZ HORAS CON CUATRO MINUTOS, DEL DÍA **VIERNES 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025** DOS MIL VEINTICINCO. MENCIONANDO QUE LOS ACUERDOS QUE HAYAN HECHO EN ESTA MESA SEAN PARA EL BIEN DEL MUNICIPIO.

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LESLIE BEATRIZ ÁLVAREZ OLVERA
SÍNDICO MUNICIPAL PROCURADOR

ING. ENRIQUE FLORES SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL DE HACIENDA

C. MA. LOURDES MARTÍNEZ VEGA
REGIDORA

C. JOSÉ ALFREDO TAVERA GONZÁLEZ
REGIDOR

C. VERÓNICA OLVERA RESÉNDIZ
REGIDORA

C. TERESA DE JESÚS MATA HINOJOSA
REGIDORA

ING. J. BELEM LEDESMA LEDESMA
REGIDOR

C. MIGUEL MARTÍNEZ SOLANO
REGIDOR

LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES
REGIDORA

DOY FÉ

M. EN E. FORTUNATO ÁLVAREZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

